

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 08 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1472

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Término de Negocio N°165 de fecha 01.06.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 25.06.2021. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 31.05.2021 del SII. Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°6208 de fecha 10.03.2021, correspondiente al 1er. Semestre del año 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°292562, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : ESTEBAN DANIEL ABURTO CARDENAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS KXFIT E.I.R.L.
R.U.T. N° : 78.917.630-2.
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE.
DIRECCIÓN : CALLE CHAÑARCILLO N°1095, SITIO N°436, CONCÓN.



2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado